

**CERO Impunidad**

**Marzo 2022**

## Detención de Leonardo “N”. en Ascensión, Chihuahua. AVANCE CASO “BAVISPE”

El 17/Mar/2022 personal de SEDENA, FGR, CENAPI y CNI ejecutaron una orden de cateo a un inmueble en el Mpio. de Ascensión, Chihuahua, cumplimentando una Orden de Aprehensión en contra de Leonardo “N” (a) “Chamona”, por el delito de “Delincuencia Organizada”

### AVANCES DE LA INVESTIGACIÓN:

- Desde el inicio de la investigación (08/Nov/2019) sobre el homicidio de 09 integrantes de las familias Langford-Miller, en Bavispe, Sonora, al día de hoy, el Grupo Interinstitucional coordinado por SEDENA, ha detenido a **29 personas vinculadas al caso.**

**En proceso de su  
Vinculación**



**DETENIDO**

Leonardo “N” (a)  
“Chamona”



## Desarticulación de célula del CJNG en Cancún, Quintana Roo.

El 18/Mar/2022 la FGE de Quintana Roo en coordinación con la SEDENA, SEMAR, GN, CNI y Policía Quintana Roo, llevó a cabo la detención de 11 personas - una del sexo femenino y diez del masculino – quienes tenían privadas de su libertad a 03 personas dentro de un inmueble ubicado en calles de la supermanzana 107 del municipio de Benito Juárez. También se les relaciona con 13 homicidios ocurridos en los últimos 06 meses.



# 11 DETENIDOS



David "O"



Cesar "R"



Gilberto "T"



Eduardo "Y"



Ángel "A"



Víctor "S"



Josué "B"



Ángel "R"



José "H"



Rogelio "V"



Danna "T"

## Procedencia:

- 08 - Guadalajara, Jalisco
- 01 - Los Angeles, California
- 01 - Guerrero
- 01 - Yucatán

# Operativos antidrogas en Zona Costera de Tulum, Quintana Roo

Entre el 02 y el 12 de Marzo de 2022, la FGE de Quintana Roo conjuntamente con SEDENA, SEMAR, GN, CNI, Dirección de Seguridad Pública, Tránsito Municipal de Tulum y el Grupo de Operaciones Especiales de la policía Quintana Roo ha logrado la detención de 28 y vinculación a proceso de 25 personas por Delitos contra la Salud en la Modalidad de Narcomenudeo. Se les aseguraron distintos tipos de sustancias tóxicas, teléfonos celulares, armas y cartuchos.

**Vinculados a Proceso**



**A Francisco "M" se le relaciona también con la organización del atentado en el "Bar de la Malquerida"**



## Detención de presunto homicida del gerente del “Mamita’s Beach Club” en Solidaridad, Quintana Roo.

El 25/Ene/2022, se reportó el hallazgo de un cuerpo sin vida en los baños del club de playa denominado “Mamita’s Beach Club” ubicado en el municipio de Solidaridad del Estado de Quintana Roo; la víctima resultó ser el gerente de operación del establecimiento.



**Presunto Autor Material**

**DETENIDO**

**Wilber “U” (A) “El Molusco”**

**Orden de aprehensión por el delito de Homicidio en agravio de Federico “N”**



**WILBER “U” (a) “El Molusco”**



**Imagen tomada del video, el día de la agresión en Mamita’s Beach Club**



**Imagen de DETENCIÓN**

**Vinculado a Proceso**

**Cabe señalar que en la fecha de la detención de Wilber “U” traía puesta ropa idéntica a la que vestía el día del homicidio.**

## Detenciones de multihomicidas en el Istmo, Oaxaca

El **02/Feb/2022** se registró un multihomicidio sobre la Calle Francisco Villa, de la 9ª Sección de Juchitán de Zaragoza, Oaxaca. En dicho evento perdieron la vida **03 personas**. También se le relaciona por otro multihomicidio ocurrido el **03/Feb/2022**, en la Col. Daniel López Nelio, 7ª Sección, de ese mismo municipio donde perdieron la vida **03 mujeres**.

- **José "N" (a) "CHIQUI HUINI"** fue detenido el día 23/Feb/2022 por la AEI de la FGE Oaxaca, en coordinación con GN y SSP Oaxaca. Presuntamente su objetivo era privar de la vida a Mario Abisaid "N" (a) "El Mecánico"

**Vinculado a Proceso**



**DETENIDO**

**José "N" (a) "Chiqui Huini"**



El **06/Feb/2022** la FGE de Oaxaca informó sobre otro multihomicidio en la Col. Gustavo Pineda de la Cruz, en Juchitán de Zaragoza, por el cual perdieron la vida **04 personas** (entre ellas dos mujeres, una menor de edad y un masculino) y por la que resultaron heridas 02 personas.

- El 10/Mar/2022 CONASE, FGE Oaxaca y SEMAR, lograron la localización y detención de **Mario Abisai "N" (a) "El Mecánico"** quien fue puesto a disposición de la autoridad correspondiente.

**Vinculado a Proceso**



**DETENIDO**

**Mario Abisai "N" (a) "El Mecánico"**



## Caso del periodista Armando Linares, Zitácuaro, Michoacán

Derivado de los actos de investigación llevados a cabo de manera coordinada con la Unidad Especializada en la Investigación del Homicidio Doloso de la FGE Michoacán y el Gobierno Federal se han logrado los siguientes:

### AVANCES DE LA INVESTIGACIÓN:

- Previo al homicidio, ese medio día, dos hombres que viajaban en una motocicleta, visitaron la zona donde se registraron los hechos para ubicar, presumiblemente, el domicilio del comunicador.
- En apego al Protocolo de Actuación, la FGE Michoacán obtuvo datos objetivos y contundentes que permitieron establecer la identidad del autor material del hecho y de uno de los partícipes.
- El MP obtuvo orden de aprehensión respectiva, misma que fue otorgada por el Juez de Control.
- La FGE suscribió los acuerdos específicos de ofrecimiento y entrega de recompensa para la localización y detención de **CARLOS GERARDO SÁNCHEZ MENDOZA** y **MAGDIEL URBINA CHIMA**.
- Se están realizando operativos interinstitucionales para la localización y detención de los probables responsables.



## SE BUSCA

### Carlos Gerardo Sánchez Mendoza



Descripción

Edad: 21 años	Cabello: Corto, oscuro ondulado
Estatura: Media	Ojos: Medianos, iris oscuro
Ocupación: -	Complexión: Mediana
Nacionalidad: Mexicana	Sexo: Masculino

tez morena clara, cara ovalada, frente mediana, cejas rectas semi pobladas, mentón ovalado, nariz mediana recta, base horizontal de aletas medianas; boca mediana, labios medianos, orejas medianas pegadas.

Probable responsable de Homicidio Calificado

## RECOMPENSA

# \$100,000.00

(Cien mil pesos 00/100 M.N)

ACUERDO NUMERO 17/2022 por el que se emite el ofrecimiento y entrega de recompensa para quienes aporten información, fidedigna, útil, veraz y oportuna que conduzca a la localización de **Carlos Gerardo Sánchez Mendoza** probable responsable del delito de **HOMICIDIO CALIFICADO**.

### DENUNCIA 800 890 8106

recompensas@fscallamichoacan.gob.mx



## SE BUSCA

### Magdiel Urbina Chimal



Descripción

Edad: 39 años	Cabello: Corto, lecho
Estatura: 1.68 m	Ojos: Medianos, rasgados, iris oscuro
Ocupación: -	Complexión: Delgada
Nacionalidad: Mexicana	Sexo: Masculino

cara ovalada, tez morena clara, frente grande, cejas arqueadas pobladas; barba, nariz mediana, recta, base horizontal, aleta mediana; boca grande, labios medianos; orejas grandes pegadas. Sota particular cicatriz en mejilla izquierda.

Probable responsable de Homicidio Calificado

## RECOMPENSA

# \$100,000.00

(Cien mil pesos 00/100 M.N)

ACUERDO NUMERO 18/2022 por el que se emite el ofrecimiento y entrega de recompensa para quienes aporten información, fidedigna, útil, veraz y oportuna que conduzca a la localización de **Magdiel Urbina Chimal** probable responsable del delito de **HOMICIDIO CALIFICADO**.

### DENUNCIA 800 890 8106

recompensas@fscallamichoacan.gob.mx

## Homicidio de César Arturo “N” Alcalde de Aguililla, Michoacán.

El 10/Mar/2022, la FGE de Michoacán (FGE) inició Carpeta de Investigación con relación al homicidio del presidente municipal de Aguililla, César Arturo “N”, quien fue localizado sin vida en inmediaciones de una cancha de futbol, de ese municipio.

### AVANCES DE LA INVESTIGACIÓN:

- La víctima presentó tres heridas producidas por proyectil de arma de fuego.
- Inicialmente se desprende que Cesar Arturo “N” salió de la presidencia municipal para dirigirse a su domicilio a bordo de una camioneta; sin embargo, al transitar por las inmediaciones de la cancha de futbol, fue atacado con disparos de arma de fuego, ocasionando que perdiera la vida.
- Se han logrado identificar también a los autores materiales e intelectuales de estos hechos de quienes se les solicitará sus respectivas órdenes de aprehensión.



**Víctima**  
**César Arturo “N”,**



# Homicidio de César Arturo “N” Alcalde de Aguililla, Michoacán.

Periciales de los Hechos:

- Disparos 1 y 2 se realizan cuando el presidente iba manejando, es donde se rompe la ventana trasera del lado del copiloto.
- Disparo 3 se realiza al interior de la camioneta al momento que el vehículo se para (Estándar).
- Al interior de la camioneta se halla una ojiva y un casquillo.



En un cateo cumplimentado en un domicilio ubicado en la localidad el Naranjo de Chila en Aguililla, se logró asegurar la motocicleta de la marca Honda tipo Cross 2019 Roja, la cual presuntamente fue utilizada el día de los hechos.

## NUMERALIA

- Más de 140 actos de investigación.
- 39 Videos.
- 11 Cateos.
- 14 Personas detenidas en flagrancia.
- 01 Persona abatida.
- 321 Envoltorios de marihuana y metanfetaminas.
- 02 Granadas aseguradas.
- 14 Armas aseguradas.
- 06 Vehículos Asegurados.

## Caso Palacio Municipal de Guaymas, Sonora.

El pasado 25/Nov/2021 se registró una Agresión con armas de fuego en el exterior del palacio municipal de Guaymas que dejó como saldo **02 personas privadas de la vida (Marisol "N" y Antelmo "N")**, 02 lesionados y 01 agresor abatido.

### PRESUNTOS AUTORES MATERIALES



**Fallecido**

**Carlos Alberto "N."  
(a) "El plebeyo"**

**Abatido en el lugar  
de los hechos**



**Fallecido**

**Iván Alejandro "N."  
(a) "El Talibán"**

**Privado de la vida  
con arma blanca, el  
17 de enero de 2022  
en Hermosillo**



**Fallecido**

**Julián Alejandro  
"N." (a) "El Güerito"**

**Privado de la vida  
con arma de fuego,  
el 05 de diciembre  
en Empalme**



**DETENIDO**

**Job Javier "N"**

**Detenido el  
22/Mar/2022 y se  
le relaciona con el  
homicidio de Iván  
Alejandro "N"**

# Operativo “Cero Impunidad” Zacatecas

**SEDENA**

SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL

**SEMAR**

SECRETARÍA DE MARINA

**GUARDIA NACIONAL****CNI**

CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA

**SEGURIDAD**

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

**CONASE**

COORDINACIÓN NACIONAL ANTISECUESTRO

**A partir del 25/Nov/2021, la Coordinación Nacional Antisecuestro (CONASE) de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana en coordinación y con apoyo de las fuerzas federales (SEDENA, SEMAR y GN), del Centro Nacional de Inteligencia (CNI) y las Fuerzas Estatales.**

**Ejecución de ordenes de aprehensión por diversos hechos delictivos como Homicidio, Femicidio, Violencia Familiar, Violencia Sexual, Robo con Violencia, Narcomenudeo, Secuestro, entre otros.**

**Periodo: 25/Nov/2021 al 15/Mar/2022**

# DETENCIONES: 52 generadores de violencia



Abraham "N"



Luis M. "N"



Sentenciado

Edgar "N"



Julio "N"



Jorge "N"



Fredy "N"



Juan J. "N"



Pascual "N"



Sentenciado

David "N"



Perla "N"



Alfredo "N"



Juan "N"



Vidal "N"



Edwin "N"



Juan P. "N"



Cristian "N"



Eduardo "N"



Gerardo "N"



Eduardo "N"



Bruno "N"



Maximiliano "N"



Diego "N"



Adrián "N"



Ambar "N"



Giovanni "N"



Héctor "N"



Exael "N"



Cecilia "N"



José R. "N"



Israel "N"



Víctor "N"



Juan C. "N"



Frida "N"



Dana "N"



Yésica "N"



Wuilver "N"



Luis "N"



Christopher "N"



Rafael "N"



Julio "N"

## DETENCIONES: 52 generadores de violencia



Alberto "N"



Luis "N"



Alejandro "N"



Luis Fidel "N"



Irma "N"



Marco "N"



Gamaliel "N"



Luis Miguel "N"



Olga Yaneth "N"



Víctor "N"



Miguel "N"



Emmanuel de Jesús "N"



Roberto "N"



Brandon "N"



Xóchitl "N"



Juan Manuel "N"



Bruno "N"



Raúl "N"



Luis Angel "N"



## Sentenciados por Secuestro en Zacatecas

Tras concluir cinco Juicios Orales, **11 personas** fueron condenadas a prisión por diversos Tribunales en el Estado de Zacatecas, **con penas que van desde los 50 a los 95 años de prisión.**

 <p>1</p> <p>Sentenciada</p> <p>KEYSA</p>	 <p>2</p> <p>Sentenciado</p> <p>JOEL</p>	 <p>3</p> <p>Sentenciado</p> <p>JACOBO</p>	 <p>4</p> <p>Sentenciada</p> <p>ADRIANA</p>	 <p>5</p> <p>Sentenciado</p> <p>FIDEL</p>	 <p>6</p> <p>Sentenciado</p> <p>FIDEL</p>
 <p>7</p> <p>Sentenciado</p> <p>ILICH FERNANDO</p>	 <p>8</p> <p>Sentenciado</p> <p>JOSÉ MANUEL</p>	 <p>9</p> <p>Sentenciado</p> <p>ADAN</p>	 <p>10</p> <p>Sentenciado</p> <p>URIEL</p>	 <p>11</p> <p>Sentenciado</p> <p>OMAR</p>	

# Operativo “Cero Impunidad” Cajeme, Sonora

**SEDENA**

SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL

**SEMAR**

SECRETARÍA DE MARINA

**GUARDIA****NACIONAL****CNI**

CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA

**SEGURIDAD**

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

**CONASE**

COORDINACIÓN NACIONAL ANTISECUESTRO

A partir del 10/Ene/2022, la Coordinación Nacional Antisecuestro (CONASE) de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana en coordinación y con apoyo de las fuerzas federales (SEDENA, SEMAR y GN), del Centro Nacional de Inteligencia (CNI) y las Fuerzas Estatales.

**Ejecución de ordenes de aprehensión por diversos hechos delictivos como Homicidio, Femicidio, Violencia Familiar, Violencia Sexual, Robo con Violencia, Narcomenudeo, Secuestro, entre otros.**

**Periodo: 10/Ene/2022 al 13/Mar/2022**

# DETENCIONES: 94 generadores de violencia

**CERO Impunidad**



# DETENCIONES: 94 generadores de violencia

**CERO Impunidad**



Iván "N"



Alexis "N"



Christian "N"



José J. "N"



Martín "N"



Alfredo "N"



Lauterio "N"



Daniel "N"



Cruz M. "N"



Jorge "N"



Nicolás "N"



Alberto "N"



Julio "N"



Daniel A. "N"



Alejandro "N"



Javier "N"



Romel "N"



Paola "N"



José T. "N"



José A. "N"



Marcos "N"



Omar "N"



Bryan "N"



Gilberto "N"



Martina "N"



Alfonso "N"



Carlos "N"



Marcos "N"



José "N"



Daniel "N"



José "N"



Jesús "N"



Rodolfo "N"



Germán "N"



Fernando "N"



Noé "N"

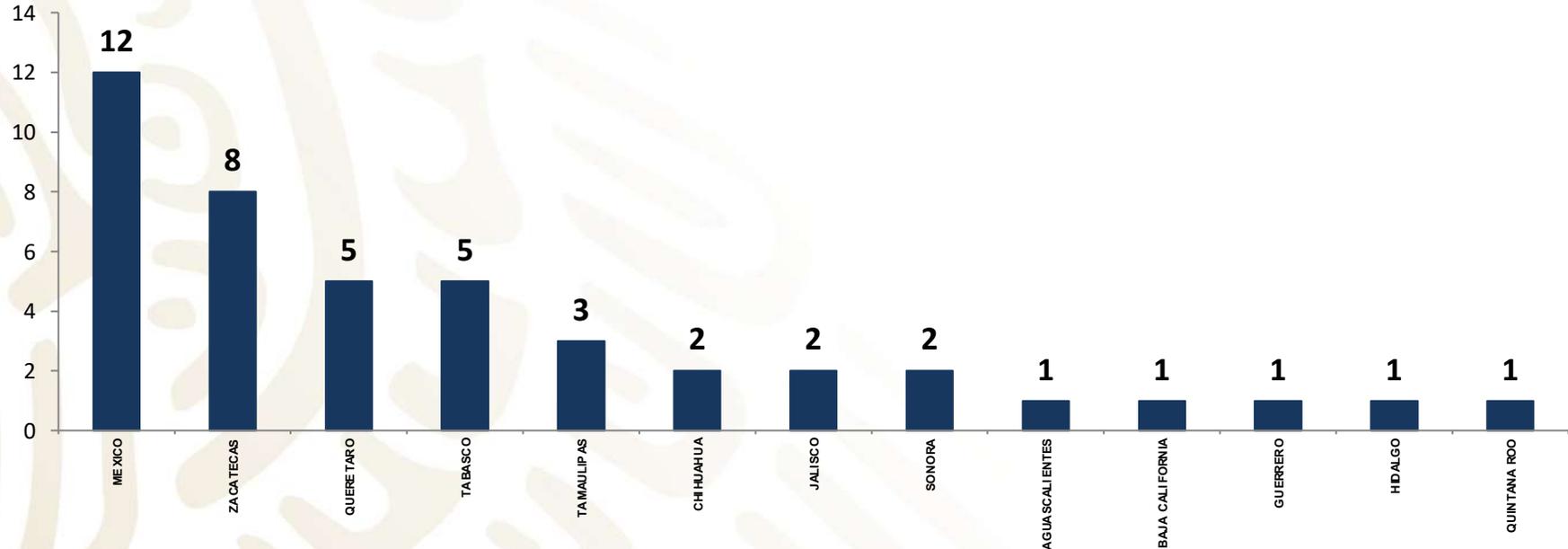
# DETENCIONES: 94 generadores de violencia

**CERO Impunidad**

								
Emilio "N"	Mónica "N"	Víctor "N"	Julio "N"	Ana Paulina "N"	Javier "N"	Jorge "N"	Jorge Cristóbal "N"	Jorge Alonso "N" y/o Alfonso "N"
								
Jesús "N"	Miguel Eduardo "N"	Antonio "N" y/o Ángel Antonio "N"	Abel "N"	Cristian "N"	Jesús "N"	Adán "N"	César "N"	Naomi "N"
								
José "N"	José "N"	Agustín "N"	Carlos "N"	Marco "N"	Jesús "N"	Francisco "N"	Raúl "N"	

## Sentenciados por secuestro

Durante el mes de **febrero de 2022**, se obtuvieron un total de **44 sentencias por el delito de secuestro**, que van de **los 25 a los 110 años de prisión**; siendo **Estado de México** la entidad con **mayor número de sentenciados**.



# Detenciones Caso Estadio Corregidora (Atlas-Querétaro)

Acciones de Judicialización. Carpetas de Investigación de la FGE Querétaro.

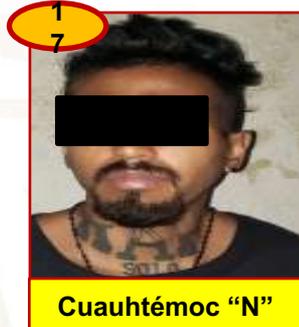


Presuntos del 5 al 15  
Detenidos por **Violencia en  
Espectáculos Deportivos.**



## Detenciones Caso Estadio Corregidora (Atlas-Querétaro)

CI/QRO/6640/2022: Presuntos Detenidos acusados de Apología del Delito.



➤ **17 de Marzo:** Se han cumplimentado **27 Órdenes de Aprehensión**, de las 40 O.A. Obtenidas y 3 presuntos fueron puestos en libertad.

➤ Se inició la **CI/QRO/6649/2022** por el delito de **Abuso de Autoridad y Delitos contra la Administración de Justicia** en materia de combate a la corrupción, que pudieran haber sido cometidos por servidores públicos.

10 a 14 Marzo 2022: CI/QRO/6605/2022 Presuntos Detenidos acusados de Violencia en Espectáculos Deportivos



**08 Marzo 2022: Liga BBVA impuso Sanciones a los Clubes de Fútbol Querétaro y Atlas.**

**Sesión Extraordinaria, la Asamblea de Clubes y la Federación Mexicana de Fútbol aprobaron sanciones y medidas de control para los grupos de animación, con el fin de detener la violencia en los estadios.**

## **SANCIONES**

1. Un **año a puerta cerrada** jugando como local y pena económica de 1.5 millones de pesos
2. Categorías de **Fuerzas Básicas y Femenil** también un año jugando a puerta cerrada.
3. Porra de **Querétaro queda vetada 3 años** de los partidos que el Club juegue como local.
4. Porra de Atlas en calidad de visitante **vetado 6 meses**.
5. 4 Mandos de la Directiva Gallos Querétaro quedaron inhabilitados para operar en cualquier club en un lapso de 5 años.
6. El dueño del Gallos Querétaro, **tendrá que poner a la venta en un año**, en caso de no conseguir a un comprador la **LIGA MX asumirá la responsabilidad del Club**.

## **MEDIDAS DE CONTROL**

1. Ningún ingreso de **"Grupos Animación" visitantes a cualquier estadio de LIGA MX**, hasta nuevo aviso.
2. Personas que sean encontradas culpables por los hechos acontecidos se les **prohibirá de por vida el ingreso a cualquier estadio de futbol**.
3. Los clubes deberán contar con un **proceso obligatorio de credencialización** de grupos de animación, no pudiendo acceder a esa zona menores de edad.
4. El manejo de grupos de animación dentro y fuera del estadio será por parte de las **autoridades Estatales, Municipales y/o Públicas**, quedando prohibido que los operativos sean con elementos de Seguridad Privada.
5. Los **Clubes no podrán dar ningún tipo de apoyo a Grupos de Animación**, el Club que sea sorprendido tendrá como sanción en automático veto de plaza en su siguiente partido como local y multas
6. Temporada 2022-2023 será obligatorio la implementación del **Fan ID de todos los aficionados que ingresen en la zona de grupos de animación**. Número de personas registradas deberá estar limitado, la **credencialización será obligatoria y se implementará un sistemas de reconocimiento facial** implementado a todos los aficionados.
7. Creación de la **Dirección de Seguridad de LIGA MX y FMF**, con la finalidad de supervisar los planes de seguridad de todas las ramas, realizar análisis de riesgo, planes de prevención y mejorar las prácticas.
8. **Prohibición de ingreso de trapos, mantas, banderas monumentales, pirotecnia**, etc.

## ACUERDOS:

1. Mecanismo de intercambio de Información en Materia de Seguridad. La Liga MX informo que se prohibió la presencia de menores de edad en los grupos de animación.
2. Enlace permanente con la Dirección de Seguridad de la Liga MX y FMF para revisar el estatus legal de las empresas de seguridad privada y el alcance real en materia de operatividad que tengan estas empresas afiliadas en registros oficiales.
3. La Liga MX requirió ya a los clubes su relación de empresas de seguridad contratadas.
4. Se planteó revisar el tema de la Venta de Cerveza o alcohol, el horario y limitaciones para su consumo, así como variantes en venta de cerveza sin alcohol.
5. Se tendrá un canal de comunicación abierto cuando se tenga un reporte de la Liga MX sobre adoptar medidas de coordinación en el riesgo del traslado de las porras, a fin de alertar a las Mesas de Construcción de Paz y Seguridad.